

Readmisiones/reinscripciones a carrera 2025

Escrito por Diana Cruz

Lunes, 10 de Marzo de 2025 09:08 - Actualizado Lunes, 10 de Marzo de 2025 10:00

Se comunica que se encuentra abierta las readmisiones a carrera para el ciclo académico 2025, según artículo 43° del Reglamento de Alumnos. Los estudiantes que deben solicitar readmisión, son aquellos que no han aprobado al menos dos (2) materias durante las mesas de abril 2024 y febrero/marzo 2025.

Las solicitudes de readmisión solo serán recibidas por formulario habilitado:

Readmisiones: 10 y 11 de marzo de 2025

Formulario de solicitud de readmisión: <https://tinyurl.com/readmision-uart>

La respuesta a su solicitud será realizada al correo electrónico que especifique en el formulario. En el caso que haya tenido una inactividad de dos años o se graduó en 2024, deberá presentar nuevamente la documentación referida a los requisitos de inscripción a carrera.

Una vez realizada la readmisión, quedará habilitado para realizar la reinscripción a carreras e inscripción a materias del primer cuatrimestre y anuales.

Reinscripciones: 12 al 14 de marzo de 2025

inscripciones a materias: 10 al 14 de marzo de 2025

Sistema de autogestión Guaraní 3W: <http://guarani3w.uart.unpa.edu.ar/>

Puedes consultar tu historia académica en el sistema de autogestión Guaraní 3W, para

Readmisiones/reinscripciones a carrera 2025

Escrito por Diana Cruz

Lunes, 10 de Marzo de 2025 09:08 - Actualizado Lunes, 10 de Marzo de 2025 10:00

verificar si te corresponde readmisión o reinscripción a carrera.